

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 60/1968**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **10 días del mes de junio de mil novecientos sesenta y ocho**, reunidos en Acuerdo Extraordinario, los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN y BERNARDO ROCHA, estos dos últimos en su carácter de Vocales Subrogantes, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que por expediente n° 476/68 (STJ), el señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional y Subrogante en lo Civil, Comercial y Laboral y de Minería de la Tercera Circunscripción, conjuntamente con los señores Representantes del Ministerio Público de la mencionada Circunscripción, proponen al magistrado, funcionarios y personal administrativo y de servicio que cubrirán turnos durante la feria judicial comprendida entre el 15 del corriente mes el 15 de julio de 1968.

II. Que conforme lo establece el artículo 37°, inciso h) de la Ley n° 483, es facultad del Superior Tribunal efectuar las designaciones pertinentes.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Designar como personal de turno durante feria judicial a cumplirse entre el 15 de junio y el 15 de julio de 1968, en la Tercera Circunscripción Judicial, al magistrado, funcionarios y personal administrativo y de servicio que seguidamente se mencionan:

JUEZ DE TURNO: Dr. JOSÉ MARÍA MAURETTE

SECRETARIO DE TURNO: Dr. ROBERTO DIONISIO CEBALLOS

MINISTERIO PÚBLICO:

FUNCIONARIOS DE TURNO: Dr. NELSON OSCAR PEARSON y Dr. JORGE MARIO PAOLINO.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1: Oficial Superior 1º, D. JOSE TELÉMACO GURAIEB y Ayudante Mayor D. LUIS LIMONTE.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2: Oficiales Superiores 4tos., Da. ROSA VILLAFAÑE de MOCKRICKY TURBANOFF y D. TRANQUILINO MELÍN.

MINISTERIO PÚBLICO: Oficial Superior 4º, D. RUBÉN ALBERTO MARCOS.

2º) El horario de atención al público para la Tercera Circunscripción, durante la feria judicial, será de 14 a 17 horas, todos los días hábiles de lunes a viernes, durante el lapso comprendido en la misma.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**NIETO ROMERO - Presidente STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ -  
ROCHA - Juez Subrogante STJ.**